



Colegio de Psicólogos y Psicólogas  
de la Provincia de Buenos Aires  
Distrito XII -Quilmes

## PLAN DE ESTUDIO

La demanda de especialistas en este ámbito de entrecruzamiento entre la ley real y la ley simbólica ha venido incrementándose en los últimos años. En tanto vivimos en una sociedad cada vez más atravesada por estas cuestiones es que se ha ampliado el campo de acción de un modo exponencial. Por ello, la Especialización en Psicología Jurídica que brinda el Colegio de Psicólogos de la Pcia. de Bs. As. Distrito XII, ha modificado su plan de estudios. El mismo ha sido reelaborado siempre pensando en las distintas orientaciones que ofrece el Título de Especialista en Psicología Jurídica y/o Forense otorgada por el Consejo Superior de la Pcia. de Buenos Aires.

La cursada está diagramada en cuatro grandes módulos según las áreas de orientación:

- 1) Peritaje
- 2) Evaluación psicológica y/o psicodiagnóstico
- 3) Victimología y abordaje carcelario
- 4) Familia - Resolución alternativa de conflictos- Niñez y adolescencia

Los alumnos interesados podrán incorporarse a la Escuela en cualquier momento dado que los módulos se pueden cursar individualmente, pudiendo luego concluir con el plan de estudios. De este modo se producirá una interacción e intercambio entre colegas de diferentes años de cursada, situación que promueve un enriquecimiento mutuo.

### PRIMER AÑO (Dos cuatrimestres)

- Organización de la Administración de Justicia.
- Articulación entre los discursos Jurídico y Psicológico.

- Daño psíquico. Daño moral. Daño al proyecto de vida.
- Tipos de Peritos.
- Características del informe pericial.
- Sistema de clasificación de enfermedades.
- Uso de Baremos. Porcentajes de incapacidad.
- Causa y concausa.
- Simulación. Metasimulación. Neurosis de renta.
- Cobro de honorarios.
- Confección de puntos de pericia.
- Impugnaciones, pedido de aclaración y nulidad del informe.

### SEGUNDO AÑO (Dos cuatrimestres)

- Las técnicas de psicodiagnóstico en psicología jurídica.
- La entrevista en la peritación.
- Técnicas de evaluación de las funciones psíquicas: Coordinación visomotora. Atención. Concentración. Inteligencia. Memoria. Percepción. Pensamiento. Lenguaje. Inteligencia.
- Exploración de la personalidad. Técnicas proyectivas.
- Test neuropsicológicos. Trastornos Neurocognitivos.
- Inventarios y escalas en el ámbito forense.
- Evaluación Psicodiagnóstica en niños, niñas y adolescentes. Técnicas y especificaciones.

### TERCER AÑO (Dos cuatrimestres)

- Trastornos relacionados con Traumas y Factores de Estrés (TEPT – Trastornos de adaptación).
- Trastornos Depresivos. Duelo patológico.
- Trastornos de personalidad. Trastornos en el control de los impulsos.
- Práctica pericial Penal.
- Abuso sexual infantil. Grooming. Cámara Gesell.
- Violencia doméstica.
- Práctica pericial en familia. Problemática familiar. Su dimensión en la peritación psicológica. Intervenciones.
- Criminología.

### CUARTO AÑO (Un cuatrimestre)

- Cuestiones de ética profesional en la redacción del informe.
- El secreto profesional en el área jurídica.
- Modificación en el código civil. Impacto en la práctica.

# Especialización en Psicología Jurídica

SÁBADOS DE 11 A 13 hs



Directora: Psic. Lía S. Ruíz

Docentes: Lic. Vanesa Musante  
Lic. Inés Ortalli

Informes e Inscripción  
[escuela@psicologosquilmes.org.ar](mailto:escuela@psicologosquilmes.org.ar)